

## REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROFESIONALES EXTRANJEROS

| Categoría                   | Requisito   | Fundamento  |  |
|-----------------------------|---|---|--|
| Personalidad y nacionalidad | Pasaporte   | 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado |  |
|                             | Carnet de residencia  | 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado |  |
|                             | Constancia original no mayor a un mes de la fecha de presentación de solicitud de cuenta bancaria en la que se indique el último saldo promedio | 33 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado      |  |
|                             | Declaración jurada que el interesado no se encuentrra comprendido en los artículos 15 y 16 de la LCE  | Firma autenticada / Legalizada                              | 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado |
|                             | Declaración jurada que el interesado no se encuentrra comprendido en los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos                  | Firma autenticada / Legalizada                              | 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado |
|                             | Declaración jurada de Integridad  | Firma autenticada / Legalizada                              | 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado |